



**Procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y adquisición de nuevas especialidades.**

**Convocatoria 2018**

**Criterios para la calificación y evaluación de las pruebas selectivas**

Con carácter general, se aplicarán en todas las especialidades los criterios que figuran en el ANEXO VIII de la Resolución por la que se convocan los procesos selectivos, de 13 de marzo de 2018.

## **CUERPO 591 Profesores Técnicos de Formación Profesional**

### **ESPECIALIDAD PELUQUERÍA**

#### **PRIMERA PRUEBA. Prueba de conocimientos.**

##### **PARTE A. (Prueba práctica).**

#### 1. CONTENIDO

- Recogidos Históricos con colocación de adornos y postizos
- Cambios de forma en el cabello: temporales y permanentes
- Peinados, acabados y recogidos.
- Realización de manicura y uñas de fantasía
- Tratamientos de manos (hidratación, nutrición, exfoliación)
- Realización de maquillaje.

Justificación de los trabajos realizados desde el punto de vista técnico y didáctico.

#### 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El tribunal valorará, el resultado correcto, el sentido estético y las capacidades de tipo instrumental necesarias y tendrá en cuenta el procedimiento seguido en la realización de las prácticas.
- Se evaluará la utilización del material adecuado para cada prueba, el material es personal, su uso debe ser el correcto, con las medidas de seguridad e higiene, la terminación del trabajo solicitado en el tiempo establecido.
- Además debido a las características específicas de la especialidad, cada prueba tendrá una evaluación específica.

#### 3. MATERIAL PERMITIDO

Dada las características de la especialidad, se especificará en función de las distintas técnicas a realizar el día de la prueba.

#### 4. MATERIAL TÉCNICO A UTILIZAR EN LA PRUEBA (EQUIPAMIENTO).

El material para la realización de la parte práctica, será expuesto en el tablón de la sede de oposición y en el tablón virtual.

Será necesario que el opositor venga acompañado de mínimo dos modelos, uno con cabello largo y otro con cabello medio o corto, en ambos casos el cabello estará



## Comunidad de Madrid

limpio, sin producto fijador y sin ningún tipo de marcado temporal realizado previamente. Además las modelos deberán acudir con el rostro y las manos sin ningún tipo de maquillaje y sin ninguna prótesis en las uñas.

### PARTE B. Desarrollo por escrito de un tema.

#### 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN

- Estructura y desarrollo del tema adecuado.
- Desarrollo de todos los contenidos del tema elegido.
- Las incorrecciones ortográficas restarán puntuación en la calificación que se obtenga.
- Los medios de escritura serán los indicados en la convocatoria.

#### 2. ESTRUCTURA DEL TEMA:

- El orden a la hora de estructurar el tema en el que debe constar una introducción, un desarrollo y una conclusión.

#### 3. EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN:

- Se utilizará un lenguaje formal y profesional como refleja la convocatoria.
- La caligrafía será clara y legible.

### SEGUNDA PRUEBA. Prueba de aptitud pedagógica.

#### PARTE A. Presentación de una programación didáctica.

##### 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Presentación, originalidad e innovación aportada y aspectos formales ajustados a la orden de la convocatoria

Introducción

Objetivos, contenidos, metodología, estándares de aprendizaje, criterios de evaluación y procedimientos de evaluación y calificación.

Contribución de la programación al logro de los objetivos y adquisición de las competencias del currículo oficial.

Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Debate sobre la programación didáctica con el tribunal

Concreción y correccional en las contestaciones dadas.

Aportación de argumentos y datos actualizados respecto de la exposición oral.

##### PENALIZACIONES:

<b>PENALIZACIONES EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</b>	
<b>Incumplimientos</b>	<b>Penalización Hasta ... puntos</b>
La programación para un curso escolar deberá contener un mínimo de quince unidades didácticas, cada una de las cuales deberá ir debidamente numerada en un índice.	<b>10</b>
Será presentada en tamaño "DIN-A4", por una sola cara con letra tipo "Arial" de 12 puntos sin comprimir y a doble espacio.	<b>5</b>
La programación, de carácter personal, tendrá una extensión máxima de 80 folios, incluidos los materiales de apoyo y anexos	<b>5 Se anularán las</b>

	<b>páginas que sobrepasen las 80</b>
La programación didáctica no cumple con el requisito de elaboración propia	<b>10</b>

2. MATERIAL PERMITIDO:

Un folio escrito por una cara con anotaciones que el opositor considere como marca la convocatoria.

**PARTE B. Preparación y exposición oral, de una unidad didáctica ante el tribunal.**

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Contextualización.
- Objetivos de aprendizaje.
- Contenidos.
- Criterios y procedimientos de evaluación.
- Métodos de trabajo.
- Exposición.

2. MATERIAL PERMITIDO:

- Tecnologías de la información y la comunicación, tales como memorias, discos duros, ordenadores, cañones...
- Se podrá aportar cualquier elemento que sirva de apoyo para la exposición de la unidad de trabajo.
- Para la exposición, el aspirante podrá utilizar, un guion o equivalente, que no excederá de un folio, por una cara, que deberá ser entregado al tribunal al término de esta.

<b>Criterios de corrección: ortografía, sintaxis y registro.</b>	<b>Disminución de la nota</b>
1. La escritura incorrecta de una palabra	<b>0,5 puntos</b>
2. Si la única incorrección se deba a una tilde	<b>0,25 puntos</b>
3. La escritura de dos palabras como una sola	<b>0,25 puntos</b>
4. La división de una palabra en dos dentro de un renglón	<b>0,25 puntos</b>
5. La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón	<b>0,25 puntos</b>
6. La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por <i>también</i> , "pq" en vez de <i>porque</i> o <i>por qué</i> , "q" en lugar de <i>que</i> o <i>qué</i> , adverbios que terminan en mente y se utiliza la "barra inclinada" (/).	<b>0,10 puntos</b>
Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez	
<b>Estos criterios de corrección serán aplicados en todos los ejercicios escritos que realice el aspirante</b>	